

Evaluación, autoevaluación y coevaluación de los profesores universitarios. Mitos y creencias

Resumen

En la evaluación docente se debe involucrar en su valoración, una mirada desde el estudiante (centro de formación), otra interna desde la autoevaluación del mismo profesor universitario y un proceso que no puede faltar en el desarrollo académico, es la evaluación de los pares académicos (coevaluación) que ayude en la comunidad universitaria a formar una cultura de reestructuración de la evaluación. Es posibilitar el encuentro desde el aula y las dinámicas que genera el profesor y sus estudiantes por construir los saberes, la identidad de las profesiones; ello obliga a la redefinición de unas nuevas fichas de evaluación.

Palabras claves: Evaluación. Autoevaluación. Coevaluación. Indicador de evaluación. Juicio de valor. Objetivos. Reestructuración. Observaciones. Aprender. Construcciones. Marco referencial. Integración.

SUMMARY

The teaching evaluation should involve in its valuation, a look from the point of view of the student (formation center) and an internal look from the self evaluation of the teacher. A process that can't lack in academical development is the evaluation of academical pairs (co evaluation) that contributes in the formation of an evaluation reconstruction culture inside the university community. Is to enable the encounter from the classroom and the dynamics that the teacher and his/her students generate to built the knowledge, the identity of the different professions; this forces a redefinition of the new elements of evaluation.

Key words: Evaluation. Self Evaluation. Co Evaluation. Evaluation Indicator. Valuable Judgment. Objectives. Reconstruction. Observations. Learn. Constructions. Referential Frame. Integration.

Presentación

Asumir una nueva ficha de la evaluación de los docentes por parte de los estudiantes, autoevaluación y coevaluación (estudiantes, profesores, departamentos académicos), tiene como propósito general mejorar la actividad docente desarrollada en el aula, es evaluar el desempeño profesional del profesor en el desarrollo de la clase de una asignatura, área o proyecto (desarrollo del conocimiento, procesos de evaluación, integración social) y establecer la relación con el desempeño docente dentro de un campo del saber y la integración que hace constantemente entre la asignatura del programa (Plan de Estudio), para la formación profesional en la interacción con la Facultad y la Universidad y permitir una reestructuración en la forma de evaluar los aprendizajes que desarrolla el profesor universitario.

Esta propuesta pedagógica, no es algo acabado, por el contrario, parte de la revisión, análisis y comentarios de la comunidad académica y estudiantil y todos los actores que se involucran, sobre la ficha actual (Véase el Anexo A, encuesta de evaluación de la actividad docente por parte de los estudiantes), en donde los aspectos evaluados y sus ítems enumerados de la pregunta 1 a la 14, generan en la comunidad universitaria incongruencias, malestar e incredulidad determinadas en los puntos que se establecen dentro del aula y la asignatura a evaluar. El mismo instrumento aplicado a los estudiantes en los últimos semestres, la evaluación de la asignatura se registra sólo por el estudiante, pero no se tiene en cuenta para evaluar lo hecho, menos para promediar el resultado final.

Es aprender desde la experiencia misma de la ficha de evaluación, cambios que involucran la vida del estudiante (interactuar-participar) y ofrecer dentro o fuera del aula un mejor hacer en el trabajo pedagógico (enseñabilidad de las ciencias), epistemológico, metodológico y didáctico de los

saberes y lograr establecer una relación más estable o confiable entre profesores y/o estudiantes en sus relaciones de poder y puedan conjuntamente resolver sus propios problemas y se acompañe despertando las competencias de los saberes y la actitud del estudiante frente al conocimiento, la academia, la universidad, la profesión y los actores dinamicen la vida universitaria y la formación profesional (Decanos, Departamentos Académicos, Planes de Estudio, Consejo Académico).

1. CONTEXTO PROBLEMATIZADOR DE LA EVALUACIÓN DOCENTE

1.1 FICHA (ENCUESTA) ACTUAL DE EVALUACIÓN. Luego de establecer la tabulación, la elaboración de los cuadros, el análisis y los resultados de la ficha actual de evaluación durante más de tres semestres, se permite establecer fortalezas y debilidades más frecuentes señaladas por los estudiantes y en esa lectura se puede describir (Véase el Anexo A):

a. Fortalezas (de mayor a menor): la asistencia a clase (8); dominio del tema (1), trato de los estudiantes (10), seguridad en las exposiciones (2) y la relación entre lo evaluado y lo enseñado (12); orden y coherencia dentro de las exposiciones (7); distribución del tiempo en clase (6) y un sistema de evaluación (3).

b. Debilidades (de mayor a menor): capacidad para despertar interés (4); metodología empleada (5) y prestar asesoría fuera de clase (9); no encuentra respuestas claras y acertadas a las preguntas hechas por los estudiantes (3) y la asignación de la calificación es (14); puntualidad en la entrega de notas (11); otros aspectos. No hay integración en los procesos investigativos al desarrollo de la asignatura (Véase el Anexo B).

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Indagación de otras opiniones universitarias. Las opiniones más comunes o permanentes de la comunidad universitaria (estudiantes, profesores, administrativos) y que genera permanentemente la problemática de la evaluación docente frente a cómo lo ven dentro y fuera del aula; adicional a ello, la Oficina de Control Interno, el Centro de Cómputo (personal encargado de recibir y digitar), los mismos profesores y a pesar del temor de los estudiantes, se puede señalar:

- Existe una mutua desconfianza entre el profesor (no aporta nada nuevo) y el estudiante (temor, no conoce los resultados) sobre los aspectos evaluados, por ello no ayuda o sirve para nada el instrumento. La nota de previos, quices, trabajos o exámenes, no se entregan a tiempo para regular el estudiante su mismo proceso, sólo al final del semestre se divulgan las notas o previos, generando con ello un conflicto entre las definidas por el profesor y lo que el estudiante espera ser evaluado.
- La ficha actual separa los aspectos del profesor y la asignatura, pero en ella no se establece una relación mutua; además de que las preguntas son muy generales y limitan los conceptos a tener en cuenta para ser evaluados por el estudiante. Esto no modifica o cambia la actitud y el comportamiento del profesor respecto al estudiante o a otros profesores.
- Un problema más sentido y que se presenta a diario, es que los directores de los Departamentos Académicos (encargados de aplicar y recolectar los instrumentos de evaluación) no definen con claridad e imparcialidad un procedimiento transparente y organizado para aplicar la ficha. Dentro de muchas quejas se puede precisar:

* La ficha la aplica el mismo docente de la asignatura (juez y parte). Luego de ejecutar la tarea evaluativa puede leer la totalidad de las encuestas o realizar otras para compensar los resultados posibles o en otro ambiente especial precisa muy sutilmente una presión a los estudiantes para

buscar una buena nota dentro de la asignatura, antes que hacer un ejercicio de los criterios evaluados.

* Por parte de los monitores, profesores seleccionados, no se orienta una lectura crítica y consciente de los puntos a evaluar. Posterior a ello, el sobre no se cierra en presencia de los estudiantes y del mismo profesor, para demostrar un hecho claro de seriedad, transparencia y confiabilidad en el acto de evaluar la asignatura.

* En la mayoría de los casos los sobres con las fichas debidamente numeradas, las personas a lo largo del proceso, libremente, pueden manipular cualquier asignatura. Un hecho claro en donde el profesor no ha sido evaluado y aparece realizada la tarea o al contrario, al ser evaluado, desaparece el sobre.

* Las fichas utilizadas en el proceso no llegan a tiempo dentro de las fechas definidas dentro del calendario académico; los sobres igualmente llegan abiertos sin ninguna seguridad definida e inmediatamente en la hora de clase del profesor de la asignatura. También los grupos evaluados varían entre 20, 30 o 40% del total de los estudiantes en el momento de aplicar las fichas.

• Los criterios de selección para evaluar el desempeño docente dentro de la asignatura, es definido por el Vice-Rector Académico de turno (una (1) asignatura por profesor de tiempo completo o medio tiempo; dos (2) asignaturas para los profesores de contrato), por semestres (últimos semestres, mayor cantidad de alumnos, mayor cantidad de horas teóricas). No existe un consenso académico en las instancias más cercanas al proceso mismo de la evaluación, Comité de Decanos, Comité Curricular Central, Consejo de Departamentos o Consejo Académico u otros estamentos que fomenten la coherencia y transparencia de la aplicación del instrumento.

• Existe el temor de una evaluación-sanción, que no permite revisar los datos y las estadísticas para presentar un plan de mejoramiento en las debilidades que debe mejorar e involucrar a todos los estamentos universitarios en la cultura de la evaluación.

• En últimas, a quien le interesa ir mejorando e introduciendo aspectos importantes al programa de acuerdo con los tópicos evaluados, es el Director del Plan de Estudio y su Comité Curricular, y no existe ninguna instancia cercana (Consejo de Departamentos, Consejo de Facultad, Director de Departamento o de Facultad) que le permita indagar o investigar los procesos de los saberes, el desempeño de sus docentes, los procesos evaluativos, la integración social e institucional y su actitud para orientar las profesiones.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA ¿La evaluación docente está determinada dentro de los criterios del conocimiento, las formas de evaluar, la actividad docente y su integración con el programa y la Universidad?

Una nueva ficha de evaluación docente (autoevaluación y coevaluación), permite reestructurar desde la institución una cultura evaluativa que despierte credibilidad y un mejor ambiente dentro de la comunidad universitaria?.

2. METODOLOGÍA DE TRABAJO

De parte del proyecto investigativo, de las fortalezas y debilidades de la ficha actual, las indagaciones de otras opiniones como la Oficina de Control Interno, el Centro de Cómputo como responsable de la tabulación y procesamiento de la ficha, los profesores en opiniones o escritos dentro de la evaluación y/o los talleres con los estudiantes, y unidos a sus Representantes Estudiantiles solicitan en conjunto una nueva evaluación por parte de los estudiantes, una autoevaluación docente (reflexión de sí mismo), y una coevaluación por parte de los pares académicos dentro de los departamentos.

Los pasos determinados en este proyecto como estrategia metodológica fueron:

1. Diagnóstico desde la ficha actual de evaluación de los estudiantes, dentro de la comunidad se retoma como una investigación empírica de opiniones y comentarios que ayudan a fortalecer los resultados para una propuesta pedagógica que mejore dichos procesos.
2. Análisis de la problemática de los resultados de la evaluación por parte del Comité de Coordinación Académica (Decanos, Vice-Rector Académico y Vice-Rector de Investigación y Extensión y Representantes Estudiantiles), para ir estructurando una nueva ficha de evaluación docente de acuerdo con los informes recogidos y a los procesos de acreditación previa, registro calificado y posterior evaluación de calidad.
3. Presentación y divulgación de la evaluación docente a las Facultades, Departamentos Académicos, Planes de Estudio para analizar, revisar y retroalimentar principalmente los criterios rectores de la evaluación docente por parte de los estudiantes, la misma ficha de autoevaluación y coevaluación docente, destacando principalmente aquí, que los comentarios y modificaciones fueron hechos a lo largo del trabajo por los actores de la comunidad universitaria.
4. Determinación inicial del documento a presentar (tres fichas para evaluar) al Consejo Académico como aspecto fundamental en el proceso de Registro Calificado y del clima académico de la Universidad, e ir construyendo junto a la política curricular una cultura para la evaluación y mejorar el clima de credibilidad dentro de los estudiantes y el conjunto de los profesores.
5. Determinación de una prueba piloto de la ficha de evaluación, autoevaluación y coevaluación en los cursos vacacionales y pre-universitarios, interpretando, validando o realimentando la información determinada en las fichas (indicadores de evaluación) y asumiendo desde este criterio, un valor agregado en los comentarios escritos y reafirmados en las estadísticas y en los oficios expresados por los Departamentos Académicos y Planes de Estudio.
6. Luego de dos semestres en el desarrollo de actividades para el proyecto de una nueva ficha de evaluación docente, el Comité de Coordinación Académica, una vez realizadas las modificaciones dentro de las mismas, define la ficha de evaluación por parte de los estudiantes, la autoevaluación docente y la coevaluación de los Departamentos Académicos.

3. DIMENSIÓN DE UNA PROPUESTA PARA EVALUAR A LOS PROFESORES, LA AUTOEVALUACIÓN COEVALUACIÓN DENTRO DE LA UNIVERSIDAD

La evaluación es y debe ser un proceso formativo que reorienta los aspectos de la enseñanza-aprendizaje en el desarrollo de contenidos (acto de pensar, adquisición de conocimientos), la construcción de los valores humanos (criterios de autonomía, principios éticos y democráticos) y dentro de su accionar pedagógico (acto de comunicar) ratifique aciertos, corrija errores (autoevaluación) y si persisten los errores debe reorientar los procesos del conocimiento, las estrategias y los valores (coevaluación y evaluación de pares).

Dentro de los aspectos señalados anteriormente, la evaluación debe entenderse como un cambio continuo que permite ver cómo se están realizando los aspectos en el acto de enseñar o aprender, cuáles son los aciertos o debilidades y permitir desde la misma acción diaria de la praxis pedagógica del profesor dentro del aula o pares académicos del departamento e institución, interpretar los aspectos tenidos en cuenta para evaluar, definir los indicadores de evaluación y los juicios de valor, estos criterios se definen así:

a. Marco referencial: El Acuerdo No. 91 de 1993 (Estatuto General) en su artículo 105, inciso c, define el establecimiento de un sistema de evaluación del desempeño del profesor universitario.

El artículo 106, tiene como propósito de la evaluación el desempeño docente, en buscar un mejoramiento de la docencia y de las actividades de investigación y extensión del profesor universitario y prever la información suficiente y necesaria para regular las relaciones del profesor con la universidad en:

- a) Autoevaluación (reflexión sobre sí mismo).
- b) Apreciación de los estudiantes sobre el desempeño docente (evaluación).
- c) Evaluación de pares académicos por el departamento (coevaluación).
- d) Evaluación de los niveles jerárquicos.

Adicional a esto, se vienen presentando en el país cambios cualitativos en los procesos evaluativos, determinados en la Ley 30 del 92, Ley General de Educación, 115 del 94 (Decreto 1860 del 94, Resolución 2343 del 96 y Acreditación Previa, Registro Calificado y otros) para asimilar procesos continuos en las nuevas formas de evaluar, enseñar y/o aprender en los procesos que median en el aula en las diferentes disciplinas del conocimiento y los saberes producidos por la humanidad.

b. Sobre las fichas de la propuesta pedagógica: La Vicerrectoría Académica con el apoyo permanente de la Coordinación Académica (Decanos de Facultad: Educación, Agrarias, Ingeniería, Empresariales, Salud y Ciencias Básicas), Representantes de los Departamentos Académicos al Consejo Académico, los Representantes Estudiantiles y los comentarios hechos por los Departamentos Académicos, presentaron los ítems a evaluar, el análisis y la corrección final, dando como resultado la Ficha de Evaluación de las Actividades Docentes por parte de los estudiantes, Autoevaluación Docente y Ficha de Coevaluación del Departamento Académico y la aprobación del Consejo Académico.

1. Ficha de evaluación de la actividad docente por parte de los estudiantes (Véase el Anexo C).

Objetivo: evaluar el desempeño profesional del profesor de la asignatura por parte de los estudiantes en el desarrollo de la clase dentro del programa y mejorar las actividades académicas.

Juicios de valor: Excelente 5.0, Bueno 4.9 a 4.0, Aceptable 3.9 a 3.0, Deficiente 2.9 a 2.0, Insuficiente 1.9 a 1.0.

1.1. Aspecto: desarrollo del conocimiento. Aprender a conocer, es identificar cómo el docente tiene dominio del tema y estimula a la construcción de los saberes e integrándolos a la clase, dentro de un ambiente investigativo y participativo en la formación de profesionales. Los indicadores de evaluación se definen así:

- 1.1 Presenta dominio de los temas.
- 1.2 Da respuestas acertadas, claras y oportunas a las preguntas.
- 1.3 Presenta seguridad en la exposición.
- 1.4 Relaciona y aplica situaciones problemáticas de la vida real.
- 1.5 Usa terminología, vocabulario científico, riqueza de vocabulario.
- 1.6 Tiene facilidad para expresar sus ideas.
- 1.7 Tiene importancia la temática para el propósito de formación.
- 1.8 Integra los procesos investigativos al programa.
- 1.9 Presenta la programación de la asignatura.
- 1.10 Sus contenidos están organizados y actualizados.

1.2. Aspecto: desempeño docente. Aprender a interactuar y comunicar, es validar los aspectos de la planeación en relación con los contenidos curriculares y permitir la interacción y participación de los estudiantes, estableciendo la metodología y otras formas didácticas de acercar al estudiante

a los procesos de profundización de la temática de la asignatura. Los indicadores de evaluación son:

- 2.1 Planea las actividades académicas con el fin de conseguir el propósito de formación.
- 2.2 Fomenta la participación y la discusión en la clase.
- 2.3 Domina y adapta los contenidos curriculares a las situaciones problemáticas de la disciplina y del entorno.
- 2.4 Aplica metodología y técnicas de acuerdo con las necesidades del contenido o programa.
- 2.5 Presenta contenidos con secuencia lógica adaptándose al nivel del estudiante.
- 2.6 Asiste puntualmente y con regularidad a clase.
- 2.7 Establece un horario para realizar actividades de asesoría.
- 2.8 Acepta las indicaciones de los estudiantes y los orienta.
- 2.9 Desarrolla talleres, seminarios y otras formas de investigar.
- 2.10 Aporta información bibliográfica y actualizada con relación a la temática.

1.3. Aspecto: procesos de evaluación. Esta acción permite definir los aspectos que el estudiante sea capaz de autoevaluarse y presuponer alternativas para resolver los problemas y a su vez, cómo define las reglas del juego en la evaluación, que le permita al profesor y/o estudiante mejorar su propio desempeño. Los indicadores de evaluación definidos aquí son:

- 3.1 Orienta al estudiante en el proceso de autoevaluación, logrando valorar la capacidad de aprendizaje.
- 3.2 Conoce el plan de evaluación que desarrolla el docente.
- 3.3 Los instrumentos de evaluación concuerdan con los objetivos, temas y actividades de aprendizaje.
- 3.4 Identifica características personales, intereses, ritmo y estilo de aprendizaje.
- 3.5 Plantea y coordina la reflexión sobre aciertos y/o dificultades: evaluación y/o coevaluación.
- 3.6 Plantea las actividades de evaluación (creando estrategias e instrumentos que permitan identificar logros y/o dificultades).
- 3.7 Concerta y establece criterios para las evaluaciones.
- 3.8 Orienta la coevaluación sobre su participación y responsabilidad en el éxito del proceso evaluativo.
- 3.9 Ambienta la socialización de los saberes y el conocimiento dentro de los procesos de formación.
- 3.10 Entrega evaluaciones, trabajos y tareas oportunamente y con observaciones al evaluar.

1.4. Aspecto: integración social. Aprender a vivir juntos, le permite en los procesos evaluativos identificar los aspectos de la relación del profesor con el programa, la facultad y la universidad y se asuma desde ellos un propósito institucional. Sus indicadores son:

- 4.1 Es sociable y comunicativo dentro o fuera del aula.
- 4.2 Respeta y cumple las normas establecidas por la institución y/o el programa.
- 4.3 Posee capacidad para despertar interés y motivación entre los estudiantes.
- 4.4 Demuestra seguridad en sus acciones con los estudiantes.
- 4.5 Se responsabiliza y cumple con su plan de trabajo, mostrándose motivado y constantemente abierto al diálogo y al trabajo.
- 4.6 Presta asesoría fuera de clase y en los horarios establecidos para los estudiantes.
- 4.7 La intensidad horaria semanal es apropiada.
- 4.8 Estimula el afianzamiento de valores y actitudes dentro del grupo.
- 4.9 Desarrolla los propósitos de la institución dentro del programa.
- 4.10 Su actitud refleja identidad corporativa e institucional.

Sobre las observaciones, le permite al estudiante que retome algún aspecto o ítem que quiera resaltar o algún aspecto olvidado y que considere él, debe tenerse en cuenta en la ficha evaluativa de la asignatura.

2. Ficha de autoevaluación docente. Aprender a ser: criterio de autonomía y democracia (Véase el Anexo C).

Objetivo: valorar el propio desempeño del docente (aprender a ser: responsabilidad, honradez, afianzamiento y autonomía) para el reconocimiento de sus capacidades, aciertos o dificultades.

Es un instrumento que permite al profesor universitario evaluar sus propias acciones pedagógicas. Es una reflexión crítica de los aspectos que involucran el aprendizaje y logra identificar su responsabilidad, honradez y afianzamiento de la autonomía del profesor y sus estudiantes. Es saber evaluar las técnicas y los métodos o didácticas para la adquisición del conocimiento en la formación integral de la persona y fomentar con ello un clima de respeto, confianza, ejercitar la diferencia y la contradicción propia del acto de aprender con base al grupo y al diálogo recíproco de profesores y estudiantes.

Juicios de valor: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Frecuentemente (F), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

2.1. Aspecto: desempeño docente. Pretende interpretar las formas previas de planear y su relación estrecha con las dinámicas de clase y le permita orientar los procesos del aula en el acto colectivo de aprender y la integración permanente a la investigación formativa. Sus indicadores se definen así:

- 1.1 Planea las actividades con anterioridad de la clase o previos al inicio del semestre.
- 1.2 Asiste puntualmente a su jornada de trabajo.
- 1.3 Fomenta la participación y discusión en clase.
- 1.4 Aplica diferentes metodologías a lo largo del trabajo en el aula (talleres, seminarios, foros, otros).
- 1.5 Tiene facilidad para expresar sus ideas.
- 1.6 Trabaja bien y se concentra en su trabajo dentro de la dinámica de clase.
- 1.7 Toma decisiones oportunamente para mejorar los procesos del programa.
- 1.8 Orienta los procesos evaluativos, reorientando permanente el aprendizaje.
- 1.9 Analiza la información para emitir logros o dificultades (autoevaluación).
- 1.10 Integra los procesos investigativos al programa.

2.2. Aspecto: integración social y educativa. Es colocar en una acción clara y diaria de aprender a vivir juntos y su relación con el programa, la facultad y la universidad, además de cómo resuelve sus propios problemas para buscar alternativas de solución y en una forma racional y colectiva, ubicar los propósitos del programa y la misión de formación de la facultad. Los indicadores de evaluación se definen así:

- 2.1 Se muestra abierto al diálogo y al trabajo.
- 2.2 Participa en las actividades del programa y la institución.
- 2.3 Desarrolla talleres y seminarios y otras estrategias pedagógicas en la institución.
- 2.4 Respeto y cumple las normas académicas e institucionales.
- 2.5 Demuestra seguridad en sus decisiones (resuelve problemática académica o institucional).
- 2.6 Participa en los Consejos de Profesores y otros consejos y/o facultades.
- 2.7 La institución le facilita los apoyos necesarios para su labor.
- 2.8 Cree que valoran su desempeño en el Plan de Estudio y la Facultad.
- 2.9 Puede rendir más, si hay más colaboración de los departamentos académicos del programa y la institución.
- 2.10 Tiene problemas con el programa y la institución para la integración laboral.

2.3. Aspecto: actitudes de orientación profesional. Es hacer una mirada desde adentro del programa y la universidad para establecer formas claras en la formación profesional de los

egresados. Es interactuar (aprender a trabajar en equipo y aprender a comunicar) con los estudiantes, directivos y administrativos que orientan el trabajo en el plan de estudio y la universidad. Sus indicadores son:

Es hacer una mirada desde adentro del programa y la universidad para establecer formas claras en la formación profesional de los egresados. Es interactuar (aprender a trabajar en equipo y aprender a comunicar) con los estudiantes, directivos y administrativos que orientan el trabajo en el plan de estudio y la universidad. Sus indicadores son:

3.1 La universidad, el programa y/o departamento académico, brinda los soportes teóricos para el desempeño profesional.

3.2 Los departamentos académicos, apoyan y orientan la actividad del programa.

3.3 El Programa orienta su labor profesional para el campo educativo y disciplinar.

3.4 El director del programa y los departamentos académicos, asesora, revisa y orienta su labor docente.

3.5 Participa en talleres o seminarios de actualización.

3.6 Estudia y organiza sus materiales pedagógicos y didácticos.

3.7 Desarrolla investigación para producir sus documentos.

3.8 Piensa que la universidad debe mejorar los procesos pedagógicos para su desempeño.

3.9 Con sus compañeros, mantienen intercambio de opiniones para mejorar la labor docente.

3.10 Ha publicado o difundido sus trabajos de producción intelectual.

En las observaciones se permite que exprese el mismo profesor, una reflexión crítica sobre los aspectos evaluados y otros que considere importantes, y que se han escapado al instrumento y considera válidos en la acción que hoy se retoma; además de agregar puntos para el plan de estudios y/o departamento académico, pretende definir puntos que le permitan a las instancias inmediatas trazar políticas académicas y de conjunto.

3. Ficha de coevaluación del departamento académico (Véase el Anexo C).

Objetivo: Valorar el desempeño docente (responsabilidad, honradez, afianzamiento, autonomía y trabajo en equipo) para el reconocimiento de sus capacidades, aciertos o dificultades por parte de sus pares académicos dentro del departamento y su relación con los programas y la Universidad.

Es el ejercicio práctica de la evaluación de pares académicos, es una evaluación mutua que hacen los integrantes de un grupo (departamento académico, facultades, institución, saberes). Es evaluar los procesos entre los miembros que disciplinar o pedagógicamente, están relacionados en los saberes y desde ellos mismos, se determinan los logros y avances de los procesos de aprendizaje, los aspectos académicos, la integración y dinámica institucional y proyección para que otros vean la acción pedagógica e investigativa dentro del programa y disciplinar.

Es aplicar desde el colectivo docente del departamento y/o la facultad, una técnica recíproca para la corrección con base en el diálogo/conversación del grupo y el encuentro con otras formas de aprender.

Juicios de valor: Siempre (S), Casi Siempre (CS), Frecuentemente (F), Casi Nunca (CN) y Nunca (N).

3.1. Aspecto: desempeño docente. Pretende interpretar las formas previas de planear y su relación estrecha con las dinámicas de clase y le permita orientar los procesos del aula en el acto colectivo de aprender y la integración permanente a la investigación formativa. Sus indicadores se definen así:

Pretende interpretar las formas previas de planear y su relación estrecha con las dinámicas de clase y le permita orientar los procesos del aula en el acto colectivo de aprender y la integración permanente a la investigación formativa. Sus indicadores se definen así:

- 1.1 Planea las actividades con anterioridad de la clase o previos al inicio del semestre.
- 1.2 Asiste puntualmente a su jornada de trabajo.
- 1.3 Fomenta la participación y discusión en clase para despertar interés en los estudiantes.
- 1.4 Aplica diferentes metodologías a lo largo del trabajo en el aula (talleres, seminarios, foros, otros).
- 1.5 Tiene facilidad para expresar sus ideas.
- 1.6 Trabaja bien y se concentra en su trabajo dentro de la dinámica de clase.
- 1.7 Toma decisiones oportunamente.
- 1.8 Orienta los procesos evaluativos, reorientando permanente el aprendizaje.
- 1.9 Participa en talleres, seminarios o eventos académicos de actualización.
- 1.10 Analiza la información para emitir logros o dificultades.
- 1.11 Integra los procesos investigativos al programa

3.2. Aspecto: integración social y educativa. Es colocar en una acción clara y diaria de aprender a vivir juntos y su relación con el programa, la facultad y la universidad, además de cómo resuelve sus propios problemas para buscar alternativas de solución y en una forma racional y colectiva, ubicar los propósitos del programa y la misión de formación de la facultad. Los indicadores de evaluación se definen así: Es colocar en una acción clara y diaria de aprender a vivir juntos y su relación con el programa, la facultad y la universidad, además de cómo resuelve sus propios problemas para buscar alternativas de solución y en una forma racional y colectiva, ubicar los propósitos del programa y la misión de formación de la facultad. Los indicadores de evaluación se definen así:

- 2.1 Se muestra abierto al diálogo y al trabajo (sociable y comunitario).
- 2.2 Participa en las actividades del programa y la institución.
- 2.3 Desarrolla talleres y seminarios en la institución.
- 2.4 Respeta y cumple las normas académicas e institucionales.
- 2.5 Demuestra seguridad en sus decisiones (resuelve problemática académica o institucional).
- 2.6 Se responsabiliza de las tareas y cumple con el plan de trabajo del departamento académico y/o programa.
- 2.7 Participa en los Consejos de Profesores y otros consejos y/o facultades.
- 2.8 La institución le facilita los apoyos necesarios para su labor.
- 2.9 Cree que valoran su desempeño en el Plan de Estudio y la Facultad.
- 2.10 Puede rendir más, si hay más colaboración por la institución.
- 2.11 Tiene problemas con el programa y la institución para la integración laboral.

3.3 Aspecto: actitud y orientación profesional. Es hacer una mirada desde adentro del programa y la universidad para establecer formas claras en la formación profesional de los egresados. Es interactuar (aprender a trabajar en equipo y aprender a comunicar) con los estudiantes, directivos y administrativos que orientan el trabajo en el plan de estudio y la universidad. Sus indicadores son:

Es hacer una mirada desde adentro del programa y la universidad para establecer formas claras en la formación profesional de los egresados. Es interactuar (aprender a trabajar en equipo y aprender a comunicar) con los estudiantes, directivos y administrativos que orientan el trabajo en el plan de estudio y la universidad. Sus indicadores son:

- 3.1 La universidad, brinda los soportes teóricos para el desempeño profesional.
- 3.2 Los departamentos académicos, apoyan y orientan la actividad del programa.
- 3.3 El Programa orienta su labor profesional para el campo educativo y disciplinar.
- 3.4 El director del programa y departamento, asesoró, revisó y orientó su labor docente.

- 3.5 Presta asesoría fuera de clase o en instantes que requieran los estudiantes o profesores.
- 3.6 Estudia y organiza sus materiales pedagógicos y didácticos.
- 3.7 Desarrolla investigación para producir sus documentos.
- 3.8 Piensa que la universidad debe mejorar los procesos pedagógicos para su desempeño.
- 3.9 Con sus compañeros, mantienen intercambio de opiniones para mejorar la labor docente.
- 3.10 Ha publicado o difundido sus trabajos de producción intelectual.

En las observaciones es facilitarle el trabajo objetivo, claro y transparente en la evaluación del director del departamento o el decano de facultad y a la vez permitir que el profesor exprese una reflexión crítica sobre los aspectos evaluados y otros que considere importantes, y que se han escapado al instrumento y considera válidos en la acción que hoy se retoma; además de agregar aspectos evaluados dentro del plan de estudio y/o departamento académico, pretende definir puntos que le permitan a las instancias inmediatas trazar políticas académicas y de conjunto.

4. RETOS Y COMPROMISOS DE LA EVALUACIÓN

- La evaluación implica una reflexión sobre sí mismo, sobre las formas de actuar (enseñabilidad, acto de comunicar, criterios y estrategias para evaluar y procesos pedagógicos e investigativos) de un cambio continuo de estudiantes y profesores por posibilitar elementos de diálogo y/o diferencia y construir valores humanos más estables de convivencia social y universitaria.
- La ficha de Evaluación por parte de los estudiantes, la Autoevaluación (mirada propia del profesor) y la Co-evaluación (procesos de los departamentos pedagógicos) debe despertar en la comunidad académica (profesores, departamentos académicos y decanos de la facultad) un proceso de mejoramiento y renovación de espíritu desde la integración de la enseñabilidad de las disciplinas, con el campo del saber propio de los programas, unida a la evaluación de los niveles jerárquicos.
- No debe ser una Evaluación-sanción, sino por el contrario ir involucrando una forma de interactuar y participar, y lograr una relación más estrecha entre profesores y estudiantes para que conjuntamente desde el aula de clase resuelvan sus problemas.
- Las fichas de Evaluación y Auto-evaluación deben aplicarse al mismo tiempo, para establecer un análisis comparativo y referencial del desempeño docente y así los departamentos académicos y las facultades trazan acciones de mejoramiento continuo en los procesos pedagógicos, la enseñabilidad de las ciencias y el fortalecimiento a la investigación en cada uno de los niveles académicos de la universidad.
- Los profesores en su totalidad, críticamente, deben interpretar y analizar los resultados de la evaluación, en cada uno de los ítems referenciados cualitativa y cuantitativamente, los aspectos que determinan un proceso formativo en la adquisición del conocimiento, la acción pedagógica e investigativa, los criterios para evaluar y la integración social del profesor dentro del programa académico, para ratificar aciertos, corregir errores y reorientar los procesos dentro o fuera del aula universitaria creando así constructivamente una cultura de la evaluación (realimentación).
- Un mayor control en la forma de aplicar los instrumentos (monitores, profesores, directores de departamentos académicos), evitando que la manipulación de los profesores o monitores tergiversen la ficha e invaliden el sentido, objetivo y de transparencia del instrumento para retomar procesos continuos de mejoramiento, en el hecho académico y educativo universitario.
- Dar a conocer el resultado de la ficha a toda la comunidad académica y universitaria, para aportar en el proceso colectivo de la ficha de co-evaluación del departamento académico y, retomando los criterios anteriores (evaluación y auto-evaluación) permita que los pares académicos conozcan y orienten el proceso pedagógico, la evaluación y la investigación como una

responsabilidad sustantiva del programa, principalmente el departamento académico y la facultad y liderazgo de la Vice-rectoría Académica como institución.

BIBLIOGRAFÍA

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN. Orientaciones sobre la presentación de informes de Registro Calificado. Santafé de Bogotá, 2000.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley 30 de 1992, Ley de educación superior. Santafé de Bogotá: Magisterio, 1992.

———. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley general de educación.

———. Decreto 1860 de 1994.

———. Decreto 792, 917, 808 de 2002, 936, 938, 939 de 2003, 25, 66 de 2003.

SARMIENTO CASTRO, Alberto. La evaluación, un proceso de cambio. San José de Cúcuta: Universidad Francisco de Paula Santander, Departamento de Humanidades, 2000.

———. Un nuevo concepto para evaluar. San José de Cúcuta: UFPS, Facultad de educación, artes y humanidades, departamento de humanidades, 1999.

———. Un acercamiento a la evaluación por competencias. San José de Cúcuta: UFPS, Facultad de educación, artes y humanidades, departamento de humanidades, 2000.

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Acuerdo No. 91 de noviembre de 1993. Estatuto general.

———. Proyecto educativo institucional. 1993.

———. Acuerdo No. 093 (agosto 26 de 1996).

———. Acuerdo No. 06 (marzo 6 de 2003). Políticas curriculares.

———. Resolución No. 040 del Consejo Académico. Créditos académicos. 2003.